

## ACTA DE INSPECCIÓN

[ ] funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN),  
acreditado como inspector,

**CERTIFICA:** Que se personó el día veintisiete de octubre de dos mil veintiuno en  
**KRONOSPAN S.L.**, sito € [ ] Burgos.

La visita tuvo por objeto realizar la inspección de control de una instalación radiactiva,  
ubicada en el emplazamiento referido, destinada a fines industriales y cuya última  
autorización en vigor (MO-01) fue concedida por la Dirección General de Industria y  
Competitividad de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Castilla y  
León, en fecha 26 de febrero de 2018.

La Inspección fue recibida por [ ] Coordinadora de Medio  
Ambiente del Departamento de Calidad y Medio Ambiente y por  
[ ], Supervisora de la Instalación, en representación del titular, quienes  
aceptaron la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la seguridad y la  
protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio  
de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios  
recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos  
públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o  
jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o  
documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter  
confidencial o restringido.

Las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información  
requerida y suministrada, resulta:

### **UNO. INSTALACIÓN**

- La instalación dispone de los siguientes equipos: \_\_\_\_\_
  - Un equipo de la firma [ ] provisto de un generador de  
rayos X de [ ] de tensión e intensidad máximas. \_\_\_\_\_
  - Un equipo de la firma [ ] provisto de un generador  
de rayos X de [ ] de tensión e intensidad máximas. \_\_\_\_\_



- Equipo de la firma \_\_\_\_\_ provisto de un generador de rayos X de tensión e intensidad máximas \_\_\_\_\_
- El equipo de la firma \_\_\_\_\_ situado en a la \_\_\_\_\_ de la línea de prensado de la pasta de madera, dispone de señalización de advertencia de radiactividad y de indicación de la marca y modelo del equipo en el \_\_\_\_\_ del armario de control situado junto al bastidor que soporta al propio equipo.
- El equipo de la firma \_\_\_\_\_ es utilizado para realizar análisis de la densidad de muestras de tableros. El armario de control dispone de indicación de la marca y modelo del equipo en el exterior, se encuentra situado junto al bastidor que soporta al propio equipo. \_\_\_\_\_
- El equipo de la marca \_\_\_\_\_ se encuentra ubicado en el \_\_\_\_\_
- En los \_\_\_\_\_ equipos se dispone de la señalización reglamentaria de zona vigilada.
- Los equipos de la firma \_\_\_\_\_ disponen de: \_\_\_\_\_
  - Dos balizas de señalización luminosa multicolor (roja y verde) para la indicación del estado de funcionamiento de la fuente de rayos X, situados en los extremos del equipo, y en el caso del modelo \_\_\_\_\_ en la parte superior del armario de control. \_\_\_\_\_
  - Pulsador de emergencia situado en el frontal del panel de control del equipo.
- El equipo de la marca \_\_\_\_\_ dispone de las siguientes medidas de seguridad: \_\_\_\_\_
  - Un sensor magnético de seguridad en la portezuela de acceso al carro portamuestras que interrumpe la alimentación del tubo de rayos X si se abre la portezuela. \_\_\_\_\_
- En las proximidades de los equipos se dispone de medios de extinción de incendios. \_\_\_\_\_
- Se manifiesta que habitualmente el mantenimiento de los equipos es realizado con una periodicidad anual. Se dispone de registro del mantenimiento realizado por \_\_\_\_\_ a los equipos \_\_\_\_\_ el 22/10/21. \_\_\_\_\_



## **DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN**

- En la instalación se dispone de los siguientes detectores de radiación: \_\_\_\_\_
  - Un detector de la marca \_\_\_\_\_  
verificado el 14/9/21 y calibrado en la \_\_\_\_\_ el 2/7/18. \_\_\_\_\_
  - Un detector de la marca \_\_\_\_\_  
verificado el 11/3/19 y calibrado en origen el 21/05/14. \_\_\_\_\_
  - El detector oficial es el \_\_\_\_\_ El detector con  
procedente de la fábrica de Zamora, se utiliza como reserva. \_\_\_\_\_
- Se dispone de procedimiento de calibración y verificación de los detectores de radiación, el cual contempla calibraciones cada cuatro años y verificaciones externas cada dos años. \_\_\_\_\_



## **TRES. NIVELES DE RADIACIÓN y/o CONTAMINACIÓN**

- Se realiza una revisión de los sistemas de seguridad y medida de los niveles de radiación en el exterior de los equipos con una periodicidad trimestral. \_\_\_\_\_
- Con fecha 4/10/21, el Supervisor utilizó el detector de la marca \_\_\_\_\_ para realizar la vigilancia radiológica de la instalación. \_\_\_\_\_
- La Inspección midió los niveles de radiación en contacto con los equipos operativos y en las condiciones normales de trabajo, obteniéndose tasas de dosis de fondo. \_\_\_\_\_
- El equipo utilizado es un monitor de la firma \_\_\_\_\_  
calibrado en origen el 12/6/19. \_\_\_\_\_

## **CUATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN**

- Se dispone de una licencia de supervisor en vigor. \_\_\_\_\_
- Se dispone de reconocimiento médico en vigor realizado en \_\_\_\_\_

- Se dispone de un dosímetro personal y dos de área. Las últimas lecturas dosimétricas correspondientes a agosto de 2021, emitidas por [redacted] no presentan valores significativos. \_\_\_\_\_

#### CINCO. DOCUMENTACIÓN

- Se dispone de un Diario de operación diligenciado y actualizado. Las anotaciones están firmadas por el Supervisor. \_\_\_\_\_
- Se han recibido en el CSN los Informes Anuales correspondientes a los años 2019 y 2020. \_\_\_\_\_



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1836/1999, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 783/2001, de 6 de julio, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta en Madrid.

Firmado por \_\_\_\_\_ el día  
28/10/2021 con un certificado emitido por AC FNMT  
Usuarios

**TRÁMITE.-** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Real Decreto 1836/1999, se invita a un representante autorizado de "KRONOSPAN S.L." para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

*Burgos, 11 de noviembre 2021*